



En la Agencia de Policía Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Estado de Oaxaca, a treinta y uno de octubre del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, ubicada en el edificio María Sabina, nivel 1, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, lugar _____, fecha señalados en el calendario de Sesiones Ordinarias aprobado mediante la sexta sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre del año dos mil veinticuatro, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del 2025, del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, con fundamento en los artículos 6º apartado A , fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 tercer párrafo y 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 3º, fracción IV, 26, 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo Décimo y Décimo Tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia, 10 fracción X y 34 de Reglamento Interno de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar. -----

BIENVENIDA

El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Buenos días, bienvenidos a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha treinta y uno de octubre del dos mil veinticinco, a la que fueron convocados, para dar inicio, solicito a la Licda. Rosa Elena Manzano Méndez, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, proceda a pasar lista y me informe si existe quórum. -----

-DESAHOGO DE LA SESIÓN-

UNO. – LISTA DE ASISTENTES. La Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Licda. Rosa Elena Manzano Méndez, dice: con su venia señor presidente, buenos días, procedo al pase de lista. -----

Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Subdirector General de Planeación Integral y Presidente del Comité de Transparencia (**presente**). -----

C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa y vocal del Comité de Transparencia (**presente**). -----

Licda. Rosa Elena Manzano Méndez, la de la voz, Directora Jurídica y Transparencia, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia (**presente**). -----

Acto seguido la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia expresa: hago constar que se encuentran presentes los tres integrantes del Comité de Transparencia, del Instituto de Planeación para el Bienestar, existe quórum señor presidente. -----



DOS. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN. El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: El número de integrantes del Comité presentes es el necesario para la validez de la sesión, "declaro que existe quórum" y la apertura formal de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar siendo las once horas con tres minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil Veinticinco, Secretaría continué con el siguiente punto del orden del día. -----

TRES. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaría Técnica Licda. Rosa Elena Manzano Méndez, expresa: integrantes del Comité, el punto 3 es lectura y en su caso, aprobación del orden del día, siendo el siguiente: -----

1. Declaración de asistencia. -----
2. Declaración del Quórum e instalación formal de la sesión. -----
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
4. Actualización de la conformación del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar y toma de protesta de la nueva Secretaria Técnica. -----
5. Informe parcial de actividades y gestiones realizadas en cumplimiento al programa de Actividades del Comité de Transparencia 2025. -----
6. Cierre de la sesión. -----

2025 Integrantes del Comité, es el orden del día programado para la Quinta Sesión Ordinaria. Toma la palabra El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia quien dice: compañeras, se somete a su consideración el orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Favor de manifestarlo. (se hace constar que no participa ningún integrante), toda vez que no existen participaciones, le pido secretaria técnica que tome la votación del orden del día. -----

VOTACIÓN: La Secretaría Técnica Licda. Rosa Elena Manzano Méndez, dice: Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, el orden del día. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (se hace constar que la totalidad de integrantes levantan la mano) acto seguido dice: Integrantes del Comité, el orden del día se aprueba por unanimidad de votos. -----

CUATRO. La Secretaría Técnica Licenciada Rosa Elena Manzano Méndez dice: el punto Cuatro del orden del día es Actualización de la conformación del Comité y toma de protesta a la nueva Secretaria Técnica. -----

Toma la palabra el Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia, quien expresa: Derivado de la renuncia presentada por el Lic. Ulises Cuahtémoc Reyes Martínez al cargo de Director Jurídico y Transparencia de este Instituto, con fecha 31 de agosto de 2025, y con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 20, fracción I; 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 10, fracción XVI; 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; así como a los artículos Décimo y Décimo Tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos



Obligados, la Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Titular del Instituto de Planeación para el Bienestar, emitió en fecha 15 de octubre de 2025 la designación de la Licda. Rosa Elena Manzano Méndez como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, documento original que se anexa a la presente acta.

Una vez informado lo anterior, le solicito ponerse de pie para la toma de protesta. Para dar cumplimiento al artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le pregunto: ¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Oaxaca, las leyes que de una y otra emanen, así como los tratados internacionales—en general y en materia de derechos humanos— de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, que el Estado os ha conferido?, respondiendo la Licda. Rosa Elena Manzano Méndez: 'Sí protesto'.

El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia quien dice: "Si no lo hiciereis así, que el Estado os lo demanden." Muchas gracias. Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, puede tomar asiento, y continué con el siguiente punto del orden del día.

CINCO. – Informe parcial de actividades y gestiones realizadas en cumplimiento al programa de Actividades del Comité de Transparencia 2025.

El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia hace uso de la palabra y manifiesta que, en atención y cumplimiento al Programa de Actividades del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2025, programaron diversas acciones que fueron encomendadas a la persona titular de la Dirección Jurídica y Transparencia; en virtud de ello, instruye a la Secretaría Técnica para que proceda a dar lectura al informe correspondiente.

Hace uso de la palabra la Lic. Rosa Elena Manzano Méndez, quien expresa lo siguiente:

En cumplimiento al Programa de Actividades del ejercicio 2025, previamente autorizado por este Comité, me permito informar lo siguiente:

1. Respecto al punto número uno, denominado "*Sesionar por lo menos una vez cada dos meses*", se informa que se está dando cumplimiento en tiempo y forma al calendario de sesiones aprobado para el año 2025, celebrándose las sesiones ordinarias en las fechas siguientes: 7 de febrero, 15 de abril, 9 de junio y 4 de agosto de 2025.

2. En relación con el punto número dos, denominado "*Verificar que cada una de las unidades administrativas del Instituto de Planeación para el Bienestar elabore semestralmente su índice de expedientes clasificados como reservados*", se informa lo siguiente: mediante la Circular número 18, de fecha 12 de junio de 2025, notificada a las personas titulares de las áreas administrativas del Instituto, se solicitó informar si dentro de los expedientes bajo su resguardo se encontraba alguno que



encuadrara en los supuestos de información clasificada como reservada, en términos del artículo 54 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. En respuesta, las áreas administrativas informaron que no se localizaron expedientes clasificados como información reservada. - - - - -

En cuanto al punto número tres, relativo a "*Solicitar capacitación y actualización de las personas servidoras públicas o integrantes de las unidades de transparencia*", se informa que de los antecedentes existentes en la Unidad de Transparencia, se encontró que se solicitó capacitación en la que se abordaron los temas siguientes:

1. Obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.
2. Funciones de las áreas al interior del Sujeto Obligado. - - - - -
3. Clasificación y desclasificación de la información / Prueba de daño y versiones públicas. - - - - -
4. Lineamientos técnicos generales y formatos correspondientes. - - - - -
5. Operatividad y funcionamiento del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0). - - - - -
6. Obligaciones en materia de protección de datos personales. - - - - -
7. Elaboración y gestión del aviso de privacidad. - - - - -
8. Ley General de Archivos. - - - - -
9. Guía para la organización y conservación del archivo documental. - - - - -
10. Gobierno abierto y su métrica. - - - - -
11. Transparencia proactiva. - - - - -
12. Información de interés público. - - - - -

TRANSPARENCIA solicitud fue remitida mediante oficio número DG/PLANEACIÓN/DJT/44/2025, de fecha 22 de abril de 2025, a la Directora de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales del OGAIPO, en respuesta, se programó la jornada de capacitación denominada "La Transparencia se Transforma", a celebrarse el día 19 de mayo de 2025 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de este Instituto. En dicha jornada se desarrollaron todos los temas señalados, cumpliéndose así con el Programa de Actividades. - - - - -

Asimismo, se informa que, al no encontrarse actualizado el Documento de Seguridad del Instituto de Planeación para el Bienestar y con la finalidad de fortalecer la mejora continua mediante el monitoreo y revisión del sistema de gestión de datos personales en las áreas administrativas, la Dirección Jurídica y Transparencia solicitó a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca una capacitación en materia de obligaciones en materia de protección de datos personales, mediante oficio número DG/PLANEACIÓN/DJT/167/2025 de fecha 20 de octubre de 2025. - - - - -



En respuesta, el Director de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales del OGAIPo informó, mediante oficio número OGAIPo/DCCEADP/568/2025 de fecha 24 de octubre de 2025, recibido el mismo día a través de correo electrónico institucional, la programación de dos capacitaciones: la primera en modalidad a distancia, impartida el 28 de octubre a las 10:00 horas y la segunda en modalidad presencial, realizada el 3 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de este Instituto, en las que participó personal de las distintas áreas administrativas de este Instituto. - - - - - Con esta acción, se da inicio al proceso de actualización de los documentos denominados: Documento de Seguridad; Aviso de Privacidad Integral y Aviso de Privacidad Simplificado, de este Sujeto Obligado. Derivado de dicha capacitación se está dando seguimiento a dicha actualización conforme a la Guía sugerida para tal efecto por el del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - -

4. En relación con el punto número cuatro, denominado "*Verificar que la información capturada en la Plataforma Nacional de Transparencia, por las personas responsables de cada área administrativa del INPLAN cumpla con los requisitos de fondo y forma*", se informa que se realizó la revisión y corrección de la información correspondiente al ejercicio 2024, relativa a las siguientes fracciones:

- Artículo 70: fracciones I (Marco normativo); VII (Directorio); VIII (Remuneración de servidores públicos); IX (Gastos de representación y viáticos); X (Total de plazas); XII (Versión pública de declaraciones patrimoniales); XIII (Datos de la Unidad de Transparencia); XVII (Datos curriculares); XIX (Servicios que se ofrecen); XXIX (Informes); XXXIX (Actas y resoluciones del Comité de Transparencia); XLV (Instrumentos de archivo). - - - - -
- Artículo 71: fracción I, incisos A (Plan Nacional de Desarrollo), B (Presupuesto de egresos), F (Información detallada de planes de desarrollo urbano) y G (Disposiciones administrativas). - - - - -

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20, fracción V; 56; 58; 65 y 66 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichas correcciones fueron validadas por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, emitiendo al efecto el dictamen correspondiente de fecha 2 de octubre del año en curso, el cual fue notificado por correo electrónico institucional. Siendo todo lo que se tiene que informar señor Presidente e integrantes del Comité. - - - - -

En seguida el Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, en uso de la voz pregunta a los integrantes de este Comité si alguien desea hacer uso de la palabra, en relación al informe expuesto, favor de manifestarlo. (**se hace constar que no participa ningún integrante**), toda vez que no existen participaciones, le pido secretaria técnica continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -



SEIS. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Secretaria Técnica, Licda. Rosa Elena Manzano Méndez, dice: Señor Presidente, el último número del orden del día es la clausura de la sesión extraordinaria. El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Siendo las doce horas con quince minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil veinticinco, clausuro la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, muchas gracias por su asistencia, buenos tardes. -----
Se firma la presente acta en todas sus hojas al margen y al calce para su constancia y validez, por la y los servidores públicos que en esta intervinieron. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.**

DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
INTERVINO EN ESTA SESIÓN
DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR 2022-2028

LICDA. ROSA ELENA MANZANO MÉNDEZ
DIRECTORA JURÍDICA Y TRANSPARENCIA, TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
2022-2028
DIRECCIÓN JURÍDICA Y
TRANSPARENCIA

RUBÍ ALEJANDRA BRAVO SILVA.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
INTERVINO EN ESTA SESIÓN
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
2022-2028

La presente hoja de firmas, corresponde al acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil veinticinco. -----